



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2012

Res. H. N° 1299-12

Expte. N° 4.650/12

VISTO:

La Nota N° 1965/12 mediante la cual la Lic. Edith De Los Ángeles MACLEIFF, Docente de esta Facultad, solicita ayuda económica a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar el pago de Matrícula y Aranceles de la "Especialización en Curriculum y Prácticas Escolares" dictada por FLACSO; y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a cubrir gastos de esta índole;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Cs. de la Educación avala el pedido de la profesora solicitante;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 088/12, otorgar a la solicitante la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA (\$750.00) para cubrir gastos de Matrícula y Aranceles para el cursado de la Especialización mencionada, con imputación al Fondo Específico para Formación Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/08/2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Edith De Los Ángeles MACLEIFF, DNI 30.836.367, Auxiliar Docente de 1° Dedicación Simple en la Escuela de Ciencias de la Educación, la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$750.00) en concepto de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos emergentes de la realización de la Carrera mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2012 de esta Dependencia, y en el orden interno al **Fondo de Capacitación Docente.** -

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada. Escuela pertinente. Dirección Administrativa Contable. publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Cnd/FAT

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa



FLORENCIA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa